



## ANUNCIO

### LECTURA PÚBLICA DEL SEGUNDO EJERCICIO PARA PROVEER UNA PLAZA DE TÉCNICO/A DE GESTIÓN DE RESIDENCIA, FUNCIONARIO DE ACCESO LIBRE, MEDIANTE OPOSICIÓN Y CONSTITUCIÓN DE BOLSA DE EMPLEO (OEP 2023).

El Tribunal Calificador del proceso selectivo citado, reunido del día 23 de abril de 2026, ha adoptado el siguiente

## ACUERDO

**PRIMERO.** - Se convoca a las opositoras a la lectura del segundo ejercicio, que tendrá lugar en sesión pública ante el Tribunal Calificador. Una vez finalizada la lectura del ejercicio los miembros del órgano de selección podrán formular cuestiones sobre los contenidos expuestos (art. 7.b) de las bases).

**SEGUNDO.** - La lectura tendrá lugar en el Centro de Actividades Educativas, sito en Av. de Hispanoamérica nº 3 de Valdemoro, el próximo martes 5 de mayo de 2026 a partir de las 09:30 horas.

**TERCERO.-** El orden y horario del llamamiento se realizará según el anexo siguiente, teniendo en cuenta el resultado del sorteo que rige el Reglamento General de Ingreso del Personal al servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado (BOE nº 184, de 01 de agosto de 2025) es decir, se iniciará por aquellos cuyo primer apellido comience por la letra «U», atendiendo, a estos efectos, a la ordenación alfabética resultante del listado de aspirantes admitidos.

1	BARRERA LÓPEZ, GENOVEVA	****3633V	09:30h.
2	BLANCO FERNÁNDEZ, MARÍA VERÓNICA	****6594H	10:00h.
3	DEL CASTILLO SÁNCHEZ, FABIOLA	****3808R	10:30h.
4	POLO CORNEJO, JAKELINE KARINA	****2247K	11:00h.

**CUARTO.** - Serán excluidas del proceso selectivo quienes no comparezcan, salvo en los casos alegados y debidamente justificados con anterioridad a la realización del ejercicio y apreciados por el órgano de selección.

**QUINTO.** - Las aspirantes habrán de presentar, inexcusablemente en soporte físico, el original de su documento nacional de identidad, carné de conducir o pasaporte. No se permitirá el acceso a la lectura a las aspirantes que no presenten alguno de los anteriores documentos originales, salvo en los casos en que concurran provistos de denuncia que acredite su sustracción o pérdida acompañado de otro medio acreditativo de la personalidad.

En Valdemoro, a la fecha de la firma electrónica

LA SECRETARIA DEL TRIBUNAL